

## MONITOR MENSUAL DEL MERCADO LABORAL<sup>1</sup>

### Actividad, Empleo y Desempleo

En julio de 2020, la estimación puntual de la tasa de desempleo en Uruguay fue de 10,6%, lo que implicó un incremento interanual de 1,5 pp., pero una disminución de 0,1 pp. respecto a junio de 2020.

Los efectos asociados a la pandemia, vigentes desde mediados de marzo, han provocado fuertes disminuciones tanto en la oferta como en la demanda de trabajo. Si bien se evidencia cierta recuperación respecto a los meses de abril y mayo, el mercado laboral aún no ha retornado a una situación similar a la de los meses pre-pandemia.

Por un lado, la tasa de actividad se ubicó en 60,1%, cayendo 1,3 pp. en términos interanuales, aunque presentando un incremento de 0,1 pp. en relación a junio del presente año. Por el otro, la tasa de empleo alcanzó un 53,7%, disminuyendo 2,1 pp. en comparación a julio de 2019, aunque ubicándose 0,1 pp. por encima del umbral del mes anterior.

Julio de 2020	
Tasa de Actividad	60,1%
Tasa de Empleo	53,7%
Tasa de Desempleo	10,6%

Fuente: INE

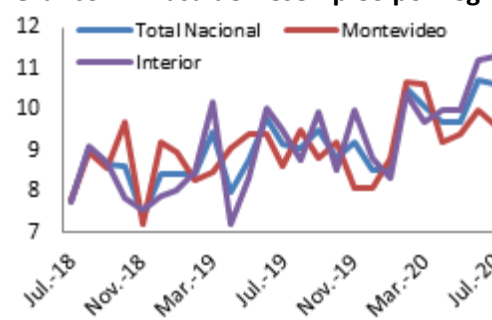
Se debe aclarar que los trabajadores que se encuentran ausentes temporalmente de sus puestos de trabajo se consideran

dentro de la categoría ocupados. En el contexto actual, esta categoría pasó a incorporar también a quienes declaran que volverán a su puesto de trabajo una vez culminada la emergencia sanitaria.

Los ocupados ausentes continuaron descendiendo como proporción del total de ocupados, representando el 8,6% en julio de 2020. Dentro de los motivos de la ausencia, el más recurrente fue el seguro de paro (37,4%), seguido por estar de licencia (34,0%), suspensión o cuarentena por COVID-19 (14,7%) y poco trabajo o mal tiempo (13,1%).

Desde una perspectiva geográfica, en julio, la tasa de desempleo aumentó 1,0 pp. en Montevideo y 1,8 pp. en el Interior, en términos interanuales. La tasa de desempleo fue de 9,6% en Montevideo y 11,3% en el Interior del país.

**Gráfico 1 – Tasa de Desempleo por región.**



Fuente: INE

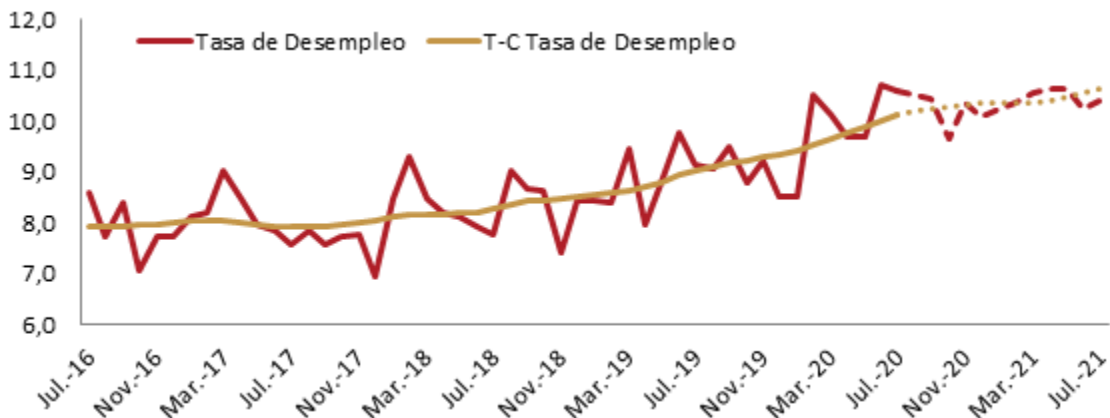
Con el objetivo de aislar los efectos de carácter irregular y estacional del comportamiento de los indicadores, se realiza la estimación del componente

<sup>1</sup> Si bien se presentan las variaciones de las distintas tasas, es importante destacar que el INE señala que, dado el cambio en la modalidad de relevamiento de datos, las cifras de julio solo son comparables con las relevadas a partir de marzo de 2020.

tendencia-ciclo. Las estimaciones de **cinve** muestran que, mientras el componente tendencial de la tasa de empleo se incrementó 0,3 pp. en comparación a junio de 2020, la estimación del componente tendencia-ciclo de la tasa de desempleo aumentó 0,1 pp. respecto al nivel alcanzado en el mes anterior.

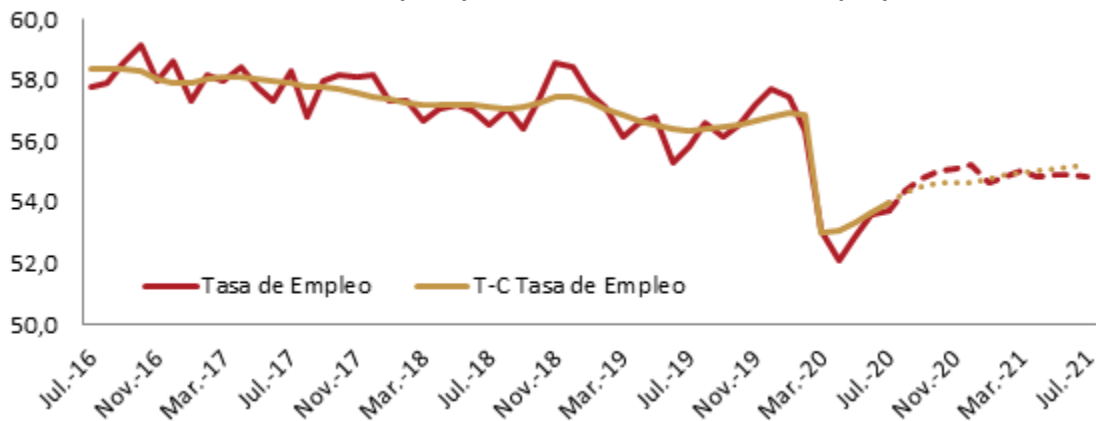
*En síntesis, los últimos datos disponibles muestran cierta recuperación del empleo asociada al retorno creciente de actividades, aunque aún existe un deterioro significativo respecto a la situación pre-pandemia. El desempleo, por su parte, continúa incrementándose en la medida que en forma paralela a la recuperación del empleo se produce una recuperación de la tasa de actividad.*

**Gráfico 2 – Tasa de Desempleo y Tendencia-Ciclo de la TD, con proyecciones.**



Fuente: Elaboración **cinve** en base a datos del INE

**Gráfico 3 – Tasa de Empleo y Tendencia-Ciclo de la TE, con proyecciones.**



Fuente: Elaboración **cinve** en base a datos del INE

### Informalidad

La tasa de informalidad reportada por el INE fue de 22,3% en julio de 2020.<sup>2</sup> De dicho total, el 27,4% también se declaró subempleado, es decir, señaló haber trabajado menos de 40 horas semanales a

pesar de su deseo y disponibilidad para trabajar más horas.

La tasa de informalidad se redujo 2,9 pp. en términos interanuales, aunque aumentó 0,8 pp. en la comparación mensual.

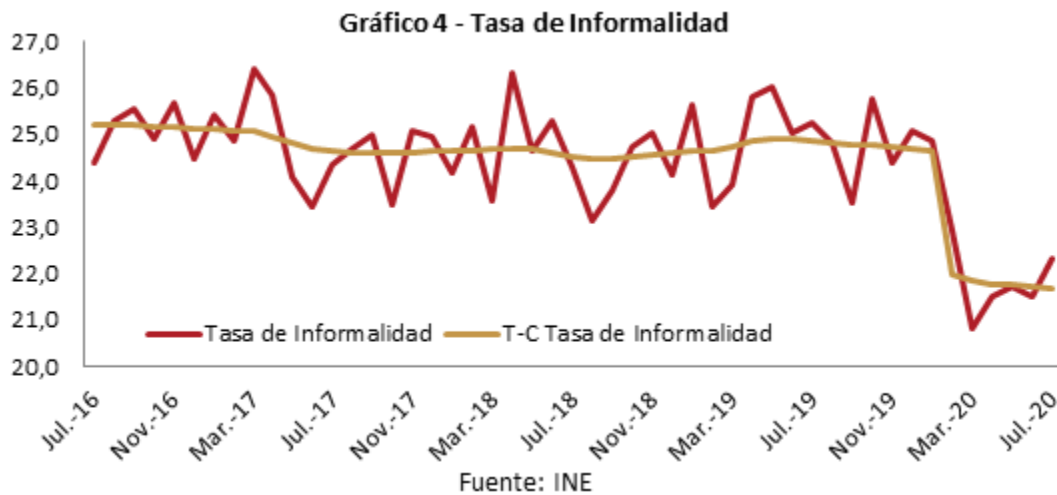
<sup>2</sup> La informalidad (no registro) es atribuida a aquellos ocupados que declaran no tener derecho a jubilación.

Como fuera señalado en monitores anteriores, en la medida en que la tasa de informalidad reporta la cantidad de informales en relación al total de empleados, la fuerte disminución de la informalidad desde el comienzo de la pandemia se explica por un efecto asimétrico de las medidas de distanciamiento social, con mayor impacto sobre el empleo informal. Este resultado está en línea con lo planteado en el Informe N° 8 del Observatorio “Coronavirus y vulnerabilidades de la red

de protección social en Uruguay”, donde se destacaba una menor capacidad de trabajo a distancia en este grupo de trabajadores.

La incidencia del teletrabajo entre los ocupados fue de 11,8% en julio, lo que significó una reducción de 2,2 pp. en comparación a junio.

En este sentido, la creciente reapertura de actividades parece estar provocando un leve incremento en la tasa de informalidad, aunque la misma continúa ubicándose por debajo de los niveles previos a la pandemia.



## Salarios

En julio de 2020, el Índice Medio de Salarios (IMS) creció 7,5% en términos interanuales, al tiempo que el Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN)<sup>3</sup> aumentó 7,4%. Mientras el IMS se incrementó 1,5% respecto a junio de 2020, el IMSN aumentó 1,6%.

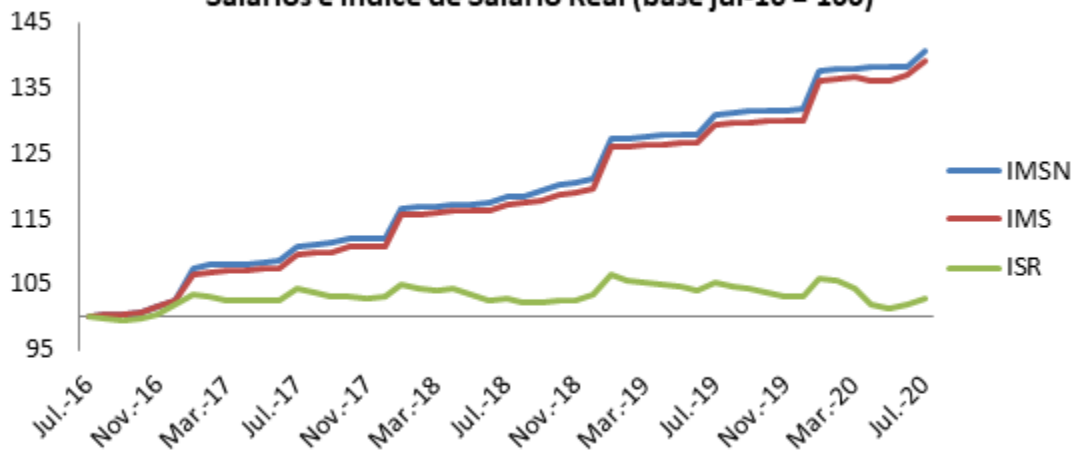
Al descontar el efecto de la evolución de los precios, se evidencia que el Índice de Salario Real (ISR) presentó una caída

interanual de 2,4%. Mientras la reducción interanual en los salarios reales del sector privado fue de 3,1%, la disminución en los del sector público fue de 1,0%.

Las proyecciones de **cinve** sugieren que los salarios nominales crecerían 7,7% en promedio en el año 2020, lo que, dada la evolución esperada de la inflación, implica una disminución promedio de los salarios reales de 1,8%.

<sup>3</sup> La diferencia entre ambos índices es que, para el cálculo del IMSN, no se deducen los descuentos legales a cargo del trabajador: aportes a la Seguridad Social, FONASA, Fondo de Reversión Laboral e IRPF. Mientras el IMSN es el utilizado para el ajuste de las pasividades, el IMS es la referencia para el cálculo del ISR, siendo  $ISR = IMS/IPC$ .

**Gráfico 5 - Índice Medio de Salarios Nominales, Índice Medio de Salarios e Índice de Salario Real (base jul-16 = 100)**



Fuente: INE